

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2017

## **POSICIONAMIENTO DEL INAI FRENTE A LA SALIDA DE SOCIEDAD CIVIL DE LA MESA DEL SECRETARIADO TÉCNICO TRIPARTITA DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO**

El INAI rechaza categóricamente cualquier acto en el que se presume que existe una violación al derecho de los mexicanos a la protección de datos personales

El tercer Plan de Acción fue un ejercicio inédito en nuestro país, pero el espíritu de apertura con el que fue construido se vería vulnerado frente al presunto espionaje que acusan las Organizaciones de la Sociedad Civil

El INAI ha formado parte del Secretariado Técnico Tripartita (STT) de la Alianza para el Gobierno Abierto en México desde hace casi seis años (desde 2011), espacio que le ha permitido refrendar su compromiso con los principios del gobierno abierto tales como la transparencia y la participación ciudadana.

Desde este espacio de diálogo entre gobierno y sociedad civil, ha fungido como promotor de un diálogo productivo entre ciudadanos y autoridades que ha permitido la construcción e implementación de cuatro planes de acción con compromisos específicos para avanzar la agenda de gobierno abierto en nuestro país.

En su participación dentro de este espacio de diálogo, el INAI siempre ha sido sensible a los posicionamientos que desde sociedad civil se han realizado por la defensa de los Derechos Humanos.

Basta recordar que jugó un papel clave para la implementación de los compromisos del segundo plan de acción relacionados con los registros públicos de personas detenidas y desaparecidas. En ambos compromisos, el INAI -en su carácter de órgano garante de acceso a la información y protección de datos personales- elaboró un análisis técnico para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, que contribuyó con su cumplimiento oportuno.

En este caso en particular, el INAI reprueba el presunto espionaje a activistas mexicanos del derecho a la salud que colaboraron en las mesas de trabajo para la construcción del Tercer Plan de Acción, en particular con el compromiso de obesidad.

El INAI estará atento a proceder conforme a sus competencias en materia de protección de datos personales, ante la eventual presentación de denuncias de los hechos mencionados, y actuará de conformidad con sus atribuciones.

La salida de sociedad civil del STT hace evidente la necesidad que existe de replantear y/o renovar este espacio de diálogo a casi seis años de su creación, idea que ha surgido de forma recurrente desde el año 2015 en el seno del Secretariado.

Por tal motivo **el INAI reitera** tanto al gobierno federal como a las diez organizaciones de la sociedad civil que conforman el núcleo, **su compromiso de continuar fungiendo como un ente promotor y facilitador del diálogo y la creación en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.**

Desde el INAI, se considera que este espacio de diálogo debe evolucionar hacia un mecanismo de coordinación mucho más efectivo que permita, por una parte, generar compromisos ambiciosos y transformadores y por otra, privilegiar el diálogo democrático entre sociedad civil y gobierno, siendo todos los núcleos mucho más receptivos a las preocupaciones de éstos y otros actores ahí representados.

**El INAI es y será respetuoso de las decisiones y acciones que la Sociedad Civil que participa en el STT lleve a cabo ante el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto.** No obstante, **manifiesta su interés por la construcción de un** espacio renovado que permita que los compromisos y acciones de todos los núcleos, sean sujetas a un efectivo **mecanismo de rendición de cuentas que dé certeza de la efectividad o no de las acciones que hemos decidido impulsar para mejorar la apertura de nuestras instituciones**, pero también evite acciones de intimidación a cualquier actor que participa de los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

Coincidimos con las Organizaciones de la Sociedad civil con que, hechos de esta naturaleza, vulneran la confianza necesaria de cualquier diálogo, minan la capacidad de construcción de acuerdos e imposibilitan una relación respetuosa entre las instituciones públicas y la sociedad, por lo que, **el INAI -convencido de los principios de gobierno abierto- se compromete a ofrecer soluciones que permitan recobrar la confianza perdida en este espacio** y si esto no es posible, ofrecer nuevas alternativas de comunicación viables entre sociedad y gobierno que fortalezcan los resultados hasta hoy alcanzados y promuevan los principios del gobierno abierto en todas las instituciones del Estado mexicano.